

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.**

En la Ciudad de México, siendo las 09:06 horas del día 28 de enero de 2022, los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se reunieron bajo la modalidad virtual, por medio de videoconferencia con el propósito de llevar a cabo su Primera Sesión Ordinaria del año 2022: -----

- Lic. José Eduardo Leycegui Vega, Consejero Ciudadano Presidente.** -----
Lic. Diana Esperanza Constable Thompson-----
Mtra. Jacaranda Velázquez Correa-----
Lic. Janet Jazmín Delgado Mercado -----
Dr. Juan Carlos Amador Hernández -----
Lic. Aurea Ivonne Bello Torres, Secretaria Técnica. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----

Iniciando la sesión, en uso de la voz, el Consejero Presidente da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, confirmando con la Secretaria Técnica, que derivado de la revisión de la lista de asistencia, existe el quórum requerido para sesionar. -----
 Dicho lo anterior, el Consejero Presidente declaró instalada la sesión y, por tanto, válidos los acuerdos que se adopten en la misma. Acto seguido, solicita a la Secretaria Técnica de lectura al Orden del Día. -----

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. **Lista de asistencia y declaración del quórum.** -----
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.** -----
3. **Presentación, y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2021.** -----
4. **Informe sobre el avance y seguimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano del SPR.** -----
5. **Designación del Consejero Presidente para el periodo enero 2022- julio 2022.** -----
6. **Presentación del Proyecto de Informe Anual de actividades del Consejo Ciudadano.** -----
7. **Asuntos Generales.** -----

El Consejero Presidente en uso de la voz somete a consideración del Consejo Ciudadano el orden del día. Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita se recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----
 Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR

www.sdr.gob.mx

LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -----

ACUERDO: SO-1-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022.

3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

En uso de la voz el Consejero Presidente pregunta a las y los miembros del Consejo Ciudadano si existen comentarios u observaciones al Acta de la sexta Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Ciudadano. -----

Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----

Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emitieron su voto de la siguiente forma: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, quedando redactado como sigue: -----

ACUERDO: SO-2-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado

Mexicano, las y los miembros del Consejo Ciudadano tienen por presentado y aprobado el contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2021.

4. INFORME SOBRE EL AVANCE Y SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

El Consejero Presidente en uso de la voz, solicita a la Secretaria Técnica rinda el informe correspondiente a los Acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano y en su caso, los Consejeros se pronuncien al respecto. -----

La Secretaria Técnica toma la palabra para informar que respecto del Acuerdo **SO-5-VI-21**, en relación con la solicitud al Presidente del Sistema, se informa que a la fecha no se ha realizado ninguna nueva solicitud. Asimismo, se informa que a la fecha no se cuenta con información de parte del Consejero Presidente de realizar una nueva solicitud al Senado, por lo que se considera un acuerdo pendiente. -----

La Consejera Velázquez Correa, en uso de la palabra comenta, *“Me parece un tema delicado, porque se atravesó la pandemia, entiendo que fueron tiempos complicados, me preocupa sobre todo cuál es el respeto que se tiene a este Consejo Ciudadano y su trabajo por mínimo que sea, el valor que se le está dando y saber si el Consejo seguirá existiendo. En algún momento se había pedido si ¿alguno conoce a alguien del Senado, o en Presidencia o de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía?”*.-----

La Consejera Delgado Mercado, en uso de la voz comenta, *“el Senado no ha sesionado, sería oportuno enviar la solicitud al Senado, porque tres más de nosotros terminamos el periodo en agosto y este Consejo se quedaría sin integrantes; se debería gestionar una cita en su agenda, yo estoy a favor de gestionar una cita en el Senado como Consejo, porque el SPR tampoco ha tenido respuesta, y para estar presentes y dar seguimiento, acudir con los acuses de los oficios previos, en virtud de que podría desaparecer el Consejo Ciudadano ”*.-----

El Consejero Presidente Leycegui Vega, en uso de la palabra comenta, *“Creo que la opción sería que nos reciban en el Senado, porque los documentos muchas veces se quedan en manos de las personas que apoyan administrativamente a los senadores, habrá que ver si nos pueden facilitar una cita o que nos apoye el Sistema, porque los Senadores tienen una carga muy pesada, y la elección de los nuevos Consejeros es relativamente sencillo por nuestra experiencia, porque es muy cierto lo que comentan si en agosto no se hacen los nombramientos el Consejo desaparece, nos podríamos reunir pero no se podría tomar ningún acuerdo”*.-----

El Consejero Juan Carlos Amador, en uso de la voz comenta, *“Me gustaría hacer comentarios diversos: primero, es que definitivamente no hay intención de nombrar a nadie, tanto del legislativo como del SPR, por ello no hay que esperar nada del Presidente del Sistema; segundo, el Senado dentro de la agenda prioritaria del grupo MORENA si tiene como uno de sus temas la ratificación de los ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Consejero o Consejera del Consejo Ciudadano, de hecho, está dentro de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política y de acuerdo a esto el trámite es que se pondría a consideración de la asamblea, los ciudadanos aprobados en las comisiones y después la votación por cédula, la reunión programada se pospuso en razón de la agenda del Presidente del SPR, el problema no es tanto que el Senado no quiera hacer los nombramientos, no hay aspirantes para las ternas por lo que es un tema a tener en consideración. Respecto a los periodos, de la última sesión, me quedé*

con la duda y leyendo la Ley y la Constitución se menciona Consejeros por 5 años, eso significa que terminamos el encargo hasta el 2023, sin embargo, creo que vale la pena que la Secretaría Técnica lo confirme, que nos pueda mandar un cuadro donde se defina cada Consejero, inicio y término del cargo para tener claridad al respecto. Porque cuando inicio el Sistema el periodo era de 4 años, en nuestro acuerdo de nombramiento todos por un periodo constitucional de 5 años y en aquel momento el transitorio establecía que serían escalonados para la rotación, por ello mi petición a la Secretaría Técnica".-----

El Consejero Presidente Leycegui Vega, en uso de la palabra comenta, "Esto nos afecta porque si cualquiera de nosotros no puede llegar a la cita no habría quórum, si ahora que son de manera virtual se nos complica a veces, de manera presencial, si alguien no llega ya no habría sesión, por lo que si requerimos que el Senado realice los nuevos nombramientos, propongo como acuerdo gestionar una cita, cualquiera de nosotros, ante las comisiones que intervienen o directamente con el Senado, tengo un documento elaborado con fecha de diciembre, yo ya no lo podría firmar pero quien quede como Presidente sí, y se lo comparto para que lo modifique a su gusto, los documentos deberíamos continuar mandándolos y también gestionar la cita".-----

El Consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, "Mi sugerencia es dirigir el documento al Presidente de la Junta de Coordinación Política, quien se encarga de elaborar las ternas para el Pleno, de hecho dentro de los temas prioritarios de MORENA lo señalan como uno de los acuerdos de la Junta de Coordinación Política, valdría la pena dirigir el documento al Presidente de la Junta y con copia los integrantes de la misma, que son los coordinadores parlamentarios de las distintas fuerzas."-----

La Consejera Delgado Mercado, en uso de la voz comenta, "Yo puedo contactar a unos de los Senadores de la Mesa Directiva por medio del tema de los medios públicos, me quede con algunos contactos, no sé si nos pueda concretar la reunión pero nos puede decir por donde o con quien, si están de acuerdo, yo los puedo contactar o algún Senador de Colima".-----

La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "Yo también intento buscarlo, tengo una duda, ¿qué pasa con los dos posibles candidatos que habían sido seleccionados en la primera fase, les faltaba subir al Pleno o hacer toda la presentación con las Comisiones, la Presidencia, el procedimiento o si ya se perdieron a esos dos candidatos o siguen vigentes?".-----

El Consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, "El tema es que no está en las Comisiones, están en la Junta de Coordinación Política, y es precisamente la Junta quien tiene pendiente de elevar el acuerdo al Pleno porque las comisiones enviaron la idoneidad de los participantes, por eso insisto que el tema está fuera de las comisiones, está en la Junta de Coordinación Política y precisamente el acuerdo está vigente de los candidatos que aprobaron el primer filtro, no han anulado la convocatoria ni el procedimiento; tengo aquí el documento fechado noviembre de 2020, donde al acuerdo era designar Agustín Ramírez Ramírez como Consejero honorario por 5 años, María Teresa Velázquez Navarrete por 5 años, y Gabriel González López por 5 años, en nuestro caso fue como año y medio".-----

La Consejera Delgado Mercado, en uso de la voz comenta, "Cuando ingresamos documentos si fue tardado, pero una vez que calificaron que éramos idóneos nos citaron a comparecer, después de ello solo pasaron unos meses, pero si fue largo; recuerden que

los consejeros anteriores nos comentaron que no daban seguimiento a la convocatoria”.....

Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaría Técnica tome el acuerdo, aceptándose el siguiente:

ACUERDO: SO-3-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción XIII y 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se toma conocimiento sobre el desahogo del informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Consejo Ciudadano.

Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 36 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los miembros del Consejo acuerdan realizar las gestiones pertinentes para ser recibidos en el Senado de la República.

5. DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EL PERIODO ENERO, 2022-JULIO, 2022.

El Consejero Presidente en uso de la voz, somete a consideración de las y los Consejeros la designación del nuevo Consejero Presidente para el periodo de enero, 2022-julio, 2022.- La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, “propondría, sé que ha sido muy complejo con el Consejero Eduardo Leycegui, ha habido creo dos reelecciones, naturalmente tendríamos que continuar la Consejera Diana o yo, pero con la finalidad de hacer un Consejo más sólido y como tienes conocimiento de ciertas cosas, pudiéramos darle seguimiento a través del Consejero Eduardo Leycegui, eso lo pongo a consideración, para llegar a ese punto con el Senado, no sé qué piensas tú de poder continuar”.....

El Consejero Presidente Leycegui Vega en uso de la palabra comenta, “yo con todo gusto la verdad no he podido avanzar nada, la última vez que platique con el Presidente del Sistema acerca del programa que nos ofreció me dijo que todo lo viera con la directora del Canal, estoy por comunicarme con ella, para ver si eso avanza; las cuestiones de informes que hemos pedido no nos los han entregado, con gusto gestiono lo que haya que gestionar, no sé si me pueda quedar como Presidente del Consejo porque si hay algún documento que firmar, o alguna situación que este incurriendo en alguna falta administrativa, se tendría que revisar. Pero primero preguntaría si hay alguno de ustedes interesado en tomar la Presidencia”.....

El Consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, “Nuestra Secretaría Técnica nos pueda ayudar con lo que señala el Reglamento referente a la Reelección, porque no señala ni cuantas veces, ni si es consecutiva; y una pregunta para la Consejera Jacaranda Velázquez ¿tendrías intenciones de dirigir el Consejo Ciudadano, si estás interesada?”.....

La Secretaría Técnica en uso de la voz comenta, “Exactamente, el Reglamento no precisa si puede una o dos veces, o si puede ser de manera consecutiva”.....

La Consejera Constable Thompson en uso de la palabra comenta “Yo no estoy interesada en asumir la presidencia por el momento, iba a proponer a la Consejera Jacaranda Velázquez Correa, pero lo que decidan, igual si el Consejero Leycegui Vega queda sería

continuar con el seguimiento de los asuntos pendientes; y estoy de acuerdo con su propuesta".-----

La Consejera Velázquez Correa en uso de la voz comenta, "Yo igual apoyo al Consejero Eduardo Leycegui, porque es un poco decepcionante que el Consejo Ciudadano no pueda funcionar y por respeto al cargo creo que sí me puedo comprometer de la mano del Consejero Leycegui y nos podría corresponder buscar y abrir los canales en el Senado. Está pendiente también una reunión con los funcionarios del Sistema, les voy a compartir unos documentos relacionados con la expansión del Sistema, necesitamos estar informados; y como comenta el Consejero Amador Hernández acudir con la Junta de Coordinación Política, si está de acuerdo el Consejo Ciudadano. En referencia a la pregunta del Consejero Juan Carlos Amador, creo que institucionalmente nos corresponde a todos los Consejeros asumir la presidencia, en este caso la Consejera Diana y yo somos las que estamos pendientes, la Consejera Diana en este momento no está interesada, no quisiera que se vea como que no deseo tomarla, pero sí estoy un poco desconcertada de que el Consejo no funcione, pero me gustaría proponer lo siguiente, que en la siguiente reunión se retome el tema de elección de la titularidad de la Presidencia, si a mí me corresponde yo la asumiría pero quisiera presionar al menos como Consejera".-----

El Consejero Amador Hernández en uso de la voz comenta, "Me gustaría comentar que se podría interpretar que el hecho de que Consejo este inactivo es responsabilidad del Presidente, lo cual me parece no es así, quien esté en la presidencia del Consejo no dará un giro de 180 grados porque depende de los 5 presentes, con independencia de quien esté en la Presidencia, coincido contigo en la inacción del Consejo, pero tengo muy claro que en la elección del Presidente o es el Consejero Eduardo Leycegui o es la Consejera Jacaranda Velázquez, y si están dispuestos a asumir el cargo que se someta a votación de una vez, con independencia si le corresponde por "x" razón; y precisando la reelección sería para el periodo enero, 2022- julio, 2022 como se fijó en el orden del día".-----

El Consejero Presidente Leycegui Vega en uso de la palabra comenta, "no podemos irnos sin tener Presidente electo, no existe la figura del interinato, o es una reelección o una elección, y en mi caso no sería necesario que quede como acuerdo que en cuanto se integren los nuevos Consejeros se elija un nuevo Presidente, y seguir trabajando en la cita con el Senado, porque el Consejo Ciudadano tiene que cambiar en la forma de elegir a los Consejeros ciudadanos, como en otros medios públicos".-----

La Consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, "Creo que sí es facultad del Consejo Ciudadano hacer propuestas, y esa podría ser una propuesta, en otros medios públicos emitir la convocatoria es responsabilidad de organismos colegiados, se integran ternas y se eligen a los que mejor perfil tienen".-----

El Consejero Presidente Leycegui Vega en uso de la palabra comenta, "Yo creo que me expresé mal, el control del proceso lo tiene el Medio, el Consejo no pasa una instancia que no pueda llevar el control del proceso, si se atora el proceso es culpa del propio medio, como en el Once; aquí depende del Senado y no se puede hacer presión al Senado desde el Consejo Ciudadano, que no es vinculatorio en ninguna situación, en el tema de Contenidos sí debería existir una vinculación y que no sólo se quede en el documento, si conseguimos la reunión con el Senado sería importante proponer algunos cambios, y no solo el Presidente debe gestionarla, sino todos los integrantes porque todos podemos realizarla, recordando que hemos buscado esa cita 3 o 4 veces,

y en caso de la reelección ¿estarían de acuerdo?-----
La Consejera Constable Thompson en uso de la palabra comenta, “yo creo que sí se debería reelegir al Consejero Leycegui Vega, y Consejero Presidente no estás solo, aunque eso parezca; me parece que está bien que se vote para que sigas al frente Consejero Leycegui, serás el primero en estar tres periodos pero está muy bien, la pandemia lo amerita y en referencia a lo que comentan de la cita yo tengo contacto con algunos Senadores pero desconozco si forman parte de la Junta de Coordinación, pero no me gustaría que me cancelen, me gustaría ayudar con mucho gusto en las gestiones con la Consejera Jacaranda Velázquez”-----
Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos. -----
Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A favor de que se reelija el Consejero Eduardo Leycegui.
MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A favor de que se reelija el Consejero Eduardo Leycegui.
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A favor de que se reelija el Consejero Eduardo Leycegui.
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A favor de que se reelija el Consejero Eduardo Leycegui.
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A favor de reelegirse el Consejero Eduardo Leycegui.

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose de la siguiente forma: -----

ACUERDO: SO-4-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, 9, 10 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano designa al Lic. José Eduardo Leycegui Vega, como Presidente del Consejo Ciudadano por el Periodo de enero a julio de 2022.

6. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

El Consejero Presidente en uso de la voz, solicita la dispensa de lectura del informe anual de actividades del Consejo Ciudadano 2021 que se ha enviado a los integrantes del Consejo Ciudadano, agrega que referido informe deberá ser remitido y presentado a la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y pregunta

a los Consejeros si tienen algún comentario o en su caso los Consejeros se pronuncien al respecto.-----

Dado que no hubo comentarios adicionales, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Técnica recabe el voto de las y los Consejeros Ciudadanos de la aprobación del informe anual de actividades del Consejo Ciudadano 2021. -----

Acto seguido, las y los integrantes del Consejo Ciudadano emiten su voto sobre el punto que se trata quedando registrados sus votos de la siguiente manera: -----

REPRESENTANTE	VOTO
LIC. JANET JAZMÍN DELGADO MERCADO	A FAVOR
MTRA. JACARANDA VELÁZQUEZ CORREA	A FAVOR
LIC. DIANA ESPERANZA CONSTABLE THOMPSON	A FAVOR
DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ	A FAVOR
LIC. EDUARDO LEYCEGUI VEGA	A FAVOR

El acuerdo fue aprobado por unanimidad, adoptándose de la siguiente forma: -----

ACUERDO: SO-5-I-22.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 25, fracción sexta de la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y 33 del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, las y los integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano tienen por presentado y aprobado el informe anual de actividades del año 2021 y se instruye a la Secretaría Técnica el envío del informe anual de actividades a la Junta de Gobierno del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano para ser presentado en la siguiente Junta de Gobierno del Organismo.

7. ASUNTOS GENERALES-----

El Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Ciudadano si existen asuntos de carácter general que deseen tratar, en cuyo caso contrario se daría por finalizada la Sesión del Consejo Ciudadano. -----

El Consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, “Me gustaría dejar en la mesa para su eventual discusión referente a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entorno a la diferenciación de contenidos entre notas periodísticas o de opinión, por lo que considero importante solicitar a la Presidencia del SPR su perspectiva de los alcances de citada resolución y de qué manera el SPR le hará frente, porque algunos señalan que atenta la libertad de expresión y otras cuestiones como contenidos y programación, valdría la pena actuar como lo comentó la Consejera Jacaranda Velázquez y que el Presidente del SPR nos haga un reflexión referente al tema antes de que otros opinen y hacerlo nosotros de primera mano”. -----

La Consejera Jacaranda Velázquez en uso de la voz comenta, *“me gustaría poner otro tema sobre la mesa, sería conveniente que se presente al nuevo Defensor de las Audiencias del Canal 14, a quien todavía no tenemos el gusto de conocer, su plan de trabajo, que ha hecho y que continuidad dará al trabajo de la anterior defensora de audiencias, por lo que pediría que quizás se le pueda invitar a la próxima sesión para que esté con nosotros y conocer su programa de trabajo”*.-----

El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, *“Me parece muy adecuado el nombramiento, yo forme parte de la Comisión y no me han dicho quien quedó; referente a lo que comenta el Consejero Amador Hernández tendríamos que conocer muy bien los alcances de la resolución, porque la Suprema Corte no dice que tenemos que diferenciar, eso se encuentra en los Lineamientos del IFT porque todo aquello que se publicó en la ocasión del cambio a la Ley que generó amparos, tiene validez en virtud de que los derechos una vez ganados no se pueden quitar por nuevas leyes; coincido en que debemos saber cómo se va a manejar porque de llevarse a cabo cambiará radicalmente el tipo de producción de ciertos programas, un momento de noticia y un momento de editorial, y estar informados con lo que los radiodifusores estén promoviendo en el tema, pero la Corte no dijo específicamente eso”*.-----

El Consejero Amador Hernández en uso de la palabra comenta, *“Perdón Presidente, lo que a mí me gustaría saber es exactamente cuál es la interpretación de la sentencia que hace el Presidente del SPR, entiendo que todos podemos darle una interpretación, pero me interesa la perspectiva e interpretación que se le dará en el SPR, y a partir de lo que el responda nosotros cuestionar o tomar una posición, ese sería el camino, insisto, quiero dejarlo sobre la mesa”*.-----

El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, *“yo estoy completamente de acuerdo contigo, pero de nuestra parte debemos estar muy bien informados, porque la Corte no ha obligado a los medios a definir eso, obligó a que se cumpliera con lo que había publicado el IFT en aquella época, en el 2014 que estaba como titular de la Unidad de medios; en fin el punto es que sí vale la pena citarlo para esto, pero también informándonos y estar al pendiente en caso de que el IFT modifique los lineamientos, y si efectivamente van a cambiar algunos procesos de la radiodifusión como televisión y radio; ¿Alguna otro tema como asuntos generales?”*.-----

La Consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, *“sé que no está pendiente el acuerdo sino la respuesta y el cumplimiento por parte del Presidente del SPR de la reunión para abordar otros asuntos, este nuevo que se comenta y creo que valdría la pena abordar el tema de la nota que les compartí porque es un foquito rojo que se empieza a encender relacionado con la Coordinación de Medios Públicos Federales y el trabajo que se está realizando con Capital 21, por lo que entiendo podría formar parte de la Coordinación del SPR, que está liderando al resto de medios públicos, puedo estar mal pero me gustaría saber la opinión del Presidente del SPR, porque no es un medio federal, sin embargo es una medio público fuerte del centro del país; y que el Presidente nos dé el lugar como Consejo Ciudadano y la seriedad para atender los temas”*.-----

El Consejero Presidente en uso de la voz comenta, *“la publicación tiene que ver con un medio de la Ciudad de México, que debería ser independiente como el Sistema Público, pero quieren controlarlo, quieren tener un control como un organismo descentralizado, al final lo que comentan las dos asociaciones en el artículo es que no debe depender de una instancia gubernamental sino que debe ser autónomo, aunque sabemos bien que*



mientras no tenga los recursos y la generación de los mismos no es autónomo, al final 100% autónomo prácticamente ninguno, además de la importancia del medio, el antecedente de que debería ser autónomo y pase al control de un gobierno local". -----

La Consejera Delgado Mercado en uso de la voz comenta, "Sí, en lugar de avanzar estamos retrocediendo 400 años, yo creo". -----

El Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Ciudadano si existe algún asunto adicional que deseen tratar, en cuyo caso contrario se daría por finalizada la Sesión del Consejo Ciudadano; desahogado lo anterior y agotado el Orden del día. -----

Para finalizar el Lic. Leycegui Vega, agradece a todas las Consejeras y Consejeros, siendo las 10:09 horas del día que se actúa, se levanta la Primera Sesión Ordinaria del año 2022 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano. -----

Miembros Asistentes

Lic. José Eduardo Leycegui Vega
Consejero Ciudadano Presidente

Mtra. Jacaranda Velázquez Correa
Consejera Ciudadana

Lic. Diana Esperanza Constable Thompson
Consejera Ciudadana

Mtra. María De Jesús Estela Livera Corona
Consejera Ciudadana

Dr. Juan Carlos Amador Hernández
Consejero Ciudadano

Lic. Aurea Ivonne Bello Torres
Secretaria Técnica